

DIPLAN



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



OF. DIPLAN/CIV 272-2022 Guatemala, 31 de marzo de 2022

Licenciado Hugo Valle Alegría Director Técnico de Presupuesto Ministerio de Finanzas Públicas Su Despacho



Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 097-2022 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 250 a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.458,417.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

[Signature] Licda. Luz María Uzcayo Directora Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

[Signature] Sergio R. González Rodríguez Vicealmirante Administrativo y Financiero Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala PBX: (502) 2304-2222

**OF. DIPLAN/CIV 272-2022**  
Guatemala, 31 de marzo de 2022

Licenciado  
Hugo Valle Alegría  
Director Técnico de Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 097-2022 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 250 a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.458,417.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.



Licda. Lidia Luz María Urcuyo  
Directora  
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional  
-DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.



Sergio R. González Rodríguez  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia  
Contraloría General de Cuentas

**SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F**

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		28 03 2022	<b>250</b>
Unid. Desc:	00			

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	RESOL/DGC-046-2022	24 03 2022	REPROGRAMACION

**METAS DISMINUIDAS**

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
----	----	----	-----	-----	------	----------------------	------------------	-----------------

**METAS INCREMENTADAS**

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
94	11	0	1	0	2	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical	1,00	2303
94	11	0	1	0	1	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical	1,00	2303

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION

APROBADO

*Luz María Urcuyo*  
 Directora  
 Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional  
**-DIPLAN-**  
 Ministerio de Comunicaciones,  
 Infraestructura y Vivienda  
 FIRMA SOLICITADO

*Sergio R. González Rodríguez*  
 Director Administrativo y Financiero  
 Ministerio de Comunicaciones,  
 Infraestructura y Vivienda  
 FIRMA APROBADO

Fecha	
03	2022





**RESOLUCIÓN SEGFIS No. 097-2022**

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS VALORES ASIGNADOS** -----  
-----  
-----

*El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022 de la Dirección General de Caminos -DGC- y de esta manera hacer compatibles las metas físicas de productos y subproductos con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022. Derivado de la solicitud de la Dirección General de Caminos -DGC-, se adjunta Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 250 a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de cuatrocientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos diecisiete quetzales exactos (Q.458,417.00) para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio fiscal 2022. **CONSIDERANDO:** con base al cumplimiento del Artículo 5 "Modificación de metas físicas" del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 Distribución Analítica del Presupuesto con vigencia para el ejercicio fiscal 2022 de fecha 23 de diciembre 2021, con vigencia para el ejercicio fiscal 2022, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, se aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES y/o SICOIN dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con la planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 y Decreto Número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022 a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda que así lo requiere, conforme los comprobantes*



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

y justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario;  
**SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021; **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----

Q

  
VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO  
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO  
DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
Sergio R. González Rodríguez  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



  
MINISTRO DE COMUNICACIONES  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
Javier Maldonado Quiñónez  
Ministro de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



**SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F**

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		28 03 2022	<b>250</b>
Unid. Desc:	00			

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO			REPROGRAMACION

**METAS DISMINUIDAS**

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
----	----	----	-----	-----	------	----------------------	------------------	-----------------

**METAS INCREMENTADAS**

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
94	11	0	1	0	2	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical	1.00	2303
94	11	0	1	0	1	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical	1.00	2303

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

  
 Lidia Iniz María Urcuyo  
 Directora  
 Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional  
 FIRMA SOLICITADO  
 Ministerio de Comunicaciones,  
 Infraestructura y Vivienda

  
 Sergio R. González Rodríguez  
 Viceministro Administrativo y Financiero  
 Ministerio de Comunicaciones,  
 Infraestructura y Vivienda  
 FIRMA APROBADO

Fecha		
28	03	2022

*eve*



**OFICIO No. DDP-20/2022 METAS FISICAS**

Guatemala 24 de marzo 2022.

*2,78*

**Licenciada  
Luz María Urcuyo  
Directora  
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda  
Presente**



**Estimada Licenciada Urcuyo:**

De manera atenta me dirijo a usted, remitiendo justificación de metas físicas y comprobante de reprogramación de subproductos, con documento de respaldo **RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: No. DGC-013-2022-FUN/METAS FISICAS** de fecha **24 de marzo de 2022**, por un monto de **Q.458,417.00**; solicitándole que continúe el proceso de validación del movimiento dentro del Presupuesto de Funcionamiento de la Dirección General de Caminos.

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de usted.

Atentamente,

*[Signature]*  
Ing. Gustavo Adolfo Argueta Girón  
Coordinador A.1.  
División de Planificación y Estudios  
Dirección General de Caminos



*[Signature]*  
**Luis Gabriel Jo Lau**  
Director General  
Dirección General de Caminos

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro
<input type="checkbox"/>	32	25/03/2022	46487176	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES Y DAR CUMPLIMIENTO A LOS CONTRATOS SUSCRITOS EN EL PROGRAMA DE ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS D&C.	ENVIADO PRESUPUESTO	458.417,00	0,00	INTRAZ
<input type="checkbox"/>	31	25/03/2022	46487159	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 300 "PROPIEDAD PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES" Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADSCRIBIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA - FONDETEL.	ENVIADO PRESUPUESTO	406.031,00	0,00	INTRAZ
<input type="checkbox"/>	30	25/03/2022	46485917	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE READECUAR LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 200 "PROPIEDAD PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES" Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADSCRIBIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS - D&C.	ENVIADO PRESUPUESTO	256.400,00	0,00	INTRAZ
<input type="checkbox"/>	39	21/03/2022	46442384	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS EN CREDITOS PRESUPUESTARIOS CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL RENDIMIENTO 322 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCTEE, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	ENVIADO PRESUPUESTO	1.340.543,00	0,00	INTER

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 24/03/2022
		HORA : 12:22.09
		REPORTE: R00817622.rpt

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>  14
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
<b>Total</b>								-458,417.00	0.00
000-048-0001 Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión	94	11	000	001	000	100	11	-458,417.00	0.00

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
<b>Total</b>								458,417.00	0.00
000-048-0001 Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA	94	11	000	001	000	100	11	458,417.00	0.00

**RESUMEN POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-048-0001 Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA	-458,417.00	458,417.00
<b>Total</b>	<b>-458,417.00</b>	<b>458,417.00</b>

**RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-458,417.00	458,417.00
0000-SIN ORGANISMO	-458,417.00	458,417.00
0000-SIN CORRELATIVO	-458,417.00	458,417.00
<b>Total</b>	<b>-458,417.00</b>	<b>458,417.00</b>

**DESCRIPCIÓN** Reprogramación presupuestaria en calidad de crédito y débito del programa 94 ¿Atención por desastres naturales y calamidades públicas¿ para llevar a cabo la continuidad del pago según los contratos suscritos.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO



FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES

Ing. Luis Gabriel Jo La...  
Director General  
Dirección General de Caminos



<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 24/03/2022
		HORA : 12:22.09
		REPORTE: R00817622.rpt

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>  14
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
202	94	11	000	001	000	000-048	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA	1	Documento
202	94	11	000	001	000	000-048-0001	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA	1	Documento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
202	94	11	000	001	000	000-048	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA	no modifica meta	
202	94	11	000	001	000	000-048-0001	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA	no modifica meta	

**DESCRIPCIÓN** Reprogramación presupuestaria en calidad de crédito y debito del programa 94 ¿Atención por desastres naturales y calamidades públicas¿ para llevar a cabo la continuidad del pago según los contratos suscritos.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES



Ing. Luis Gabriel Jo Lau  
Director General  
Dirección General de Caminos



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3
		FECHA : 24/03/2022
		HORA : 12:22.09
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:  14
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

<b>Centro Costo Consolidados</b>
20036-2; 20037-1; 20038-2; 20048-1; 20054-1; 20063-2; 20065-3; 20067-1; 20068-3; 20077-2; 20080-2; 20082-2; 20086-2; 20097-3;

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Reprogramación presupuestaria en calidad de crédito y debito del programa 94 ¿Atención por desastres naturales y calamidades públicas¿ para llevar a cabo la continuidad del pago según los contratos suscritos.
--------------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES


 Ing. Gustavo Adolfo Argueta Girón  
 Coordinador A.I.  
 División de Planificación y Estudios  
 Dirección General de Caminos  
 FIRMA

Ing. Luis Gabriel Jo Lay  
 Director General  
 Dirección General de Caminos  
 FIRMA


 DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS  
 DIRECTOR GENERAL  
 GUATEMALA, C.A.

**RESOLUCION DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-013-2022-FUN/METAS FISICAS**

**Guatemala 24 de marzo de 2022**

**EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS**

**CONSIDERANDO:**

El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y ejecutarlos de manera efectiva, eficiente y eficaz, con la finalidad de cumplir con los objetivos de gobierno para el presente ejercicio fiscal.

**CONSIDERANDO:**

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 16-2021 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022"; los artículos 1, 3, 5 y 6 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que esta Dirección puede ejecutar.

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Aprobar bajo la responsabilidad de todos los que intervienen en las respectivas fases del proceso en referencia la Reprogramación Presupuestaria de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en el grupo de gasto 100 "Servicios no personales", por un monto total de: **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE QUETZALES (Q.458,417.00)**, dentro del programa 94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas", con recursos asignados en la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", a efecto de realizar una reprogramación presupuestaria en calidad de débitos y créditos con el fin primordial de asignación presupuestaria para llevar a cabo la continuidad del pago según contratos suscritos y así poder cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos en el presente ejercicio fiscal.



**En función de metas Físicas:**

**Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:**

a continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por subproducto y producto.

Este movimiento se requiere con relación al movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN POR SUBPRODUCTO										
PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO PRESUPUESTARIO	CRÉDITO PRESUPUESTARIO	DIFERENCIA DEBITO Q.	DIFERENCIA CRÉDITO Q.	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIÓN
94	1	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por depresión tropical ETA						1	Documento	-En calidad de creditos se incrementa 1 meta, derivado a que se encuentra pendiente 1 contrato por registrar.
			Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por depresión tropical ETA	Q 458,417.00	Q 458,417.00	Q -	Q -	1	Documento	-En calidad de debitos no se modifica meta derivado que unicamente se ceden economías por lo que no sería real modificar la meta física.
				Q 458,417.00	Q 458,417.00	Q -	Q -			

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes; 20036-2; 20037-1; 20038-2; 20048-1; 20054-1; 20063-2; 20065-3; 20067-1; 20068-3; 20077-2; 20080-2; 20082-2; 20086-2; 20097-3; para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

*Ing. Luis Gabriel Jo*  
Director General  
Dirección General de Caminos

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS  
DIRECTOR GENERAL  
GUATEMALA, C.A.

**JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS**

**UNIDAD EJECUTORA:** Dirección General de Caminos  
**CLASE DE MODIFICACIÓN:** INTRA2  
**MONTO EN NÚMEROS:** Q.458,417.00  
**MONTO EN LETRAS:** Cuatrocientos Cincuenta y Ocho Mil Cuatrocientos Diecisiete Quetzales Exactos.

En función al artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021 y con base a oficio No. 224-DDP-2022/PGTB/MAMC/Vzg donde se solicita el presente planteamiento de metas físicas tal y como se describen a continuación:

**Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:**  
a continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por subproducto y producto.  
Este movimiento se requiere con relación al movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN POR SUBPRODUCTO										
PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO PRESUPUESTARIO	CRÉDITO PRESUPUESTARIO	DIFERENCIA DEBITO Q.	DIFERENCIA CRÉDITO Q.	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIÓN
94	1	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por depresión tropical ETA						1	Documento	-En calidad de créditos se incrementa 1 meta, derivado a que se encuentra pendiente 1 contrato por registrar.
			Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por depresión tropical ETA	Q. 458,417.00	Q. 458,417.00	Q. -	Q. -	1	Documento	-En calidad de debitos no se modifica meta derivado que unicamente se ceden economías por lo que no sería real modificar la meta física.
				Q. 458,417.00	Q. 458,417.00	Q. -	Q. -			

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes; 20036-2; 20037-1; 20038-2; 20048-1; 20054-1; 20063-2; 20065-3; 20067-1; 20068-3; 20077-2; 20080-2; 20082-2; 20086-2; 20097-3; para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Ing. Gustavo Adolfo Argueta Girón  
 Coordinador A.I.  
 División de Planificación y Estudios  
 Dirección General de Caminos

Ing. Luis Gabriel de Lau  
 Director General  
 Dirección General de Caminos



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA**



# URGENTE

Oficio No.: 224-DDP-2022 PGTB/MAMC/Vzg

Guatemala 24 de marzo de 2022

**Licenciado**

**Walter Rosendo González García**

**Director de la Dirección de Administración Financiera -DAF-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda**

**Estimado Licenciado González:**

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la **Reprogramación del Presupuesto de Funcionamiento**, asignado para el presente Ejercicio Fiscal, con documento de respaldo **RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-046-2022** de fecha 24 de marzo de 2022, por la cantidad de **Q.458,417.00** (Cuatrocientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos diecisiete quetzales exactos); que tiene como objetivo:

**Movimiento en Calidad de Débitos**

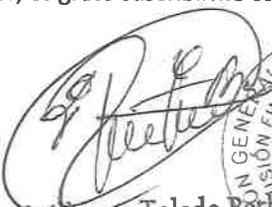
Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas", dentro del Renglón presupuestario del grupo de gasto 100 "Servicios no Personales"; con la finalidad de darle disponibilidad presupuestaria al grupo de gasto antes mencionado y así poder llevar a cabo la continuidad del pago según contratos suscritos y poder cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos en el presente Ejercicio Fiscal.

**Movimiento en Calidad de Créditos**

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas", dentro del Renglón presupuestario del grupo de gasto 100 "Servicios no Personales"; que tiene como finalidad contar con los recursos financieros para llevar a cabo la continuidad del pago según los contratos suscritos y así poder cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos en el presente Ejercicio Fiscal.

Sin otro particular, es grato suscribirme con muestras de consideración y estima.

Atentamente,

  
  
**Guillermo Toledo Berthancourt**  
Coordinador, a.i.  
División Financiera  
Dirección General de Caminos

  
  
**Ing. Luis Gabriel Jo Lau**  
Director General  
Dirección General de Caminos

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 24/03/2022
		HORA : 12:22.09
		REPORTE: R00817622.rpt

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>  14
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
<b>Total</b>								-458,417.00	0.00
000-048-0001 Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión *	94	11	000	001	000	100	11	-458,417.00	0.00

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
<b>Total</b>								458,417.00	0.00
000-048-0001 Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA	94	11	000	001	000	100	11	458,417.00	0.00

**RESUMEN POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-048-0001 Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA	-458,417.00	458,417.00
<b>Total</b>	-458,417.00	458,417.00

**RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-458,417.00	458,417.00
0000-SIN ORGANISMO	-458,417.00	458,417.00
0000-SIN CORRELATIVO	-458,417.00	458,417.00
<b>Total</b>	-458,417.00	458,417.00

**DESCRIPCIÓN** Reprogramación presupuestaria en calidad de crédito y débito del programa 94 Atención por desastres naturales y calamidades públicas, para llevar a cabo la continuidad del pago según los contratos suscritos.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión  
SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	2 DE 3
		FECHA :	24/03/2022
		HORA :	12:22.09
		REPORTE:	R00817622.rpt

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>  14
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
202	94	11	000	001	000	000-048	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA	1	Documento
202	94	11	000	001	000	000-048-0001	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA	1	Documento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
202	94	11	000	001	000	000-048	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA	no modifica meta	
202	94	11	000	001	000	000-048-0001	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA	no modifica meta	

**DESCRIPCIÓN** Reprogramación presupuestaria en calidad de crédito y debito del programa 94 ¿Atención por desastres naturales y calamidades públicas¿ para llevar a cabo la continuidad del pago según los contratos suscritos.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	<b>PAGINA :</b> 3 DE 3
		<b>FECHA :</b> 24/03/2022
		<b>HORA :</b> 12:22.09
		<b>REPORTE:</b> R00817622.rpt

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>  14
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

<b>DOC. RESPALDO:</b> RESOLUCION	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b>
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b> INTRA2		<b>REPROGRAMACIÓN:</b> X

<b>Centro Costo Consolidados</b>
20036-2; 20037-1; 20038-2; 20048-1; 20054-1; 20063-2; 20065-3; 20067-1; 20068-3; 20077-2; 20080-2; 20082-2; 20086-2; 20097-3;

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Reprogramación presupuestaria en calidad de crédito y debito del programa 94 ¿Atención por desastres naturales y calamidades públicas¿ para llevar a cabo la continuidad del pago según los contratos suscritos.
--------------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	
	<b>DIA</b>	<b>MES</b>

SOLICITADO

  
 Pedro Guillermo Toledo Bethancourt  
 Coordinador, a.i.  
 División Financiera  
 Dirección General de Caminos  
 FIRMA

  
 Ing. Luis Gabriel Jo Lau  
 Director General  
 Dirección General de Caminos  
 FIRMA

**RESOLUCIÓN DE DIRECCION: RESOL/DGC-046-2022**

**Guatemala 24 de marzo de 2022**

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS**

**CONSIDERANDO:**

El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y ejecutarlos de manera efectiva, eficiente y eficaz, con la finalidad de cumplir con los objetivos de gobierno para el presente ejercicio fiscal.

**CONSIDERANDO:**

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 16-2021 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022"; los artículos 1, 3, 5 y 6 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que esta Dirección puede ejecutar.

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Aprobar bajo la responsabilidad de todos los que intervienen en las respectivas fases del proceso en referencia la Reprogramación Presupuestaria de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en los grupos de gasto 100 "Servicios no Personales", por un monto total de: **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE QUETZALES EXACTOS (Q.458,417.00)**, dentro del programa 94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas", con recursos asignados en la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", a efecto de realizar una reprogramación presupuestaria en calidad de débitos y créditos con el fin primordial contar con recursos para poder cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos en el presente ejercicio fiscal.



  
**Ing. Luis Gabriel Jo Lau**  
Director General  
Dirección General de Caminos



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**

DR. ALEJANDRO GIAMMATTI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



## JUSTIFICACIÓN DE REPROGRAMACIÓN

POR MONTO DE Q.458,417.00

**Modificación Presupuestaria con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", dentro del Programa 94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas" Actividad 001 "Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por depresión tropical ETA", con la finalidad de reordenar los recursos para darle cumplimiento al pago de expedientes administrativos correspondientes al grupo de gasto 100 "Servicios no Personales",**

### DEBITO

Programa 94 "Atención por desastres naturales y calamidades públicas"  
Q.458,417.00

Actividad 001 "Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por depresión tropical ETA" Q.458,417.00

Renglón 154 "Arrendamiento de maquinaria y equipo de construcción"  
Q.316,825.00

Ubicación Geográfica 1601 Q.691.00

Ubicación Geográfica 1604 Q.619.00

Ubicación Geográfica 1318 Q.635.00

Ubicación Geográfica 1413 Q.177.00

Ubicación Geográfica 1710 Q.1,390.00

Ubicación Geográfica 1909 Q.139,395.00

Ubicación Geográfica 2005 Q.267.00

Ubicación Geográfica 1803 Q.147.00

Se realiza el presente debito ya que los montos utilizados fueron menor a los montos programados, derivado de lo anterior únicamente se seden economías.



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



**Renglón 155 "Arrendamiento de medios de transporte" Q.**

**Ubicación Geográfica 1906 Q.97,496.00**

**Ubicación Geográfica 1318 Q.45,389.00**

**Ubicación Geográfica 1909 Q.50,442.00**

**Ubicación Geográfica 1410 Q.121,769.00**

Se realiza el presente debito ya que los montos utilizados fueron menor a los montos programados, derivado de lo anterior únicamente se seden economías.

**CREDITO**

**Programa 94 "Atención por desastres naturales y calamidades públicas"  
Q.458,417.00**

**Actividad 001 "Intervenciones realizadas para la atención de daños  
provocados por depresión tropical ETA" Q.458,417.00**

**Renglón 154 "Arrendamiento de maquinaria y equipo de construcción"  
Q.316,825.00**

**Ubicación Geográfica 1306 Q.103,746.00**

**Ubicación Geográfica 1319 Q.114,604.00**

**Ubicación Geográfica 1305 Q.121,844.00**

**Ubicación Geográfica 1332 Q.63,723.00**

Se acredita a este renglón para reordenar recursos y así permitan la continuidad de los expedientes administrativos, para así de esta manera poder darles cumplimiento a los compromisos según contratos de pago suscritos.

**Renglón 155 "Arrendamiento de medios de transporte" Q.141,592.00**

**Ubicación Geográfica 1306 Q.14,150.00**

**Ubicación Geográfica 1319 Q.15,250.00**

**Ubicación Geográfica 1305 Q.13,850.00**

**Ubicación Geográfica 1332 Q.11,250.00**

Se acredita a este renglón para reordenar recursos y así permitan la continuidad de los expedientes administrativos, para así de esta manera poder darles cumplimiento a los compromisos según contratos de pago suscritos.